

ACTIVIDAD PERICIAL

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses desarrolla actividades en las áreas de patología, clínica, odontología, psiquiatría, psicología y los laboratorios forenses, las cuales se plasman en datos estadísticos que permiten y propician la construcción de políticas públicas y programas de control y prevención de la violencia y la accidentalidad en Colombia. Durante los años 2015 a 2017, se registró la siguiente actividad pericial.



TIPO DE ACTIVIDAD	AÑO			Variación % 2017 vs. 2016
	2015	2016	2017	
Necropsias	27.590	28.928	28.410	-1,8%
Reconocimientos médicos	430.961	402.184	381.485	-5,1%
Reconocimientos psiquiátricos y psicológicos	8.721	8.892	9.107	2,4%
Laboratorios	83.739	89.309	81.401	-8,9%

Fuente: Subdirección de Servicios Forenses – Cálculos Oficina de Planeación.

Necropsias

Esta área realiza autopsias a cadáveres y restos óseos para determinar las causas, maneras y mecanismos de muerte y efectuar la identificación de los mismos. El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, practicó **28.410 necropsias durante el año 2017**.



En el siguiente cuadro se aprecian las necropsias realizadas de los años 2015 a 2017:

MANERA DE MUERTE	AÑO			Participación % año 2017	Variación % 2017 vs. 2016
	2015	2016	2017		
Violenta - Homicidio	10.413	10.572	10.310	36%	-2%
Violenta - Tránsito	6.013	6.461	6.000	21%	-7%
En Estudio	1.067	924	1.436	5%	55%
Natural	3.856	4.211	4.023	14%	-4%
Violenta - Accidental	2.323	2.594	3.115	11%	20%
Violenta - Suicidio	1.779	2.017	2.210	8%	10%
Violenta por determinar	1.439	1.413	1.116	4%	-21%
Indeterminada	405	594	94	0%	-84%
no digitado	295	142	106	0%	-25%
TOTAL	27.590	28.928	28.410		-1,79%
Variación año anterior		4,85%	-1,79%		

Fuente: Subdirección de Servicios Forenses – Cálculos Oficina de Planeación.

El Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres - SIRDEC reportó 3.194 necropsias por parte de los médicos en servicio social obligatorio ("rurales") en municipios donde Instituto no cuenta con presencia física permanente

Reconocimientos Psiquiátricos

AÑO	Psiquiatría	Psicología	TOTAL
2015	5.844	2.877	8.721
2016	5.492	3.400	8.892
2017	5.126	3.981	9.107
Participación año 2017	56%	44%	100%

Fuente: Subdirección de Servicios Forenses – Cálculos Oficina de Planeación

Reconocimientos Médicos



El área de clínica presta atención a personas vivas que son víctimas de violencia como: Maltrato infantil, de pareja, de otros familiares; Violencia interpersonal, intrafamiliar, contra la mujer. El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, **atendió 381.485 reconocimientos médicos durante el año 2017**. En el siguiente cuadro se aprecian los reconocimientos realizados de los años 2015 a 2017

CONCEPTO	AÑO			Participación % año 2017	Variación % 2017 vs. 2016	
	2015	2016	2017			
Lesiones primera vez	Violencia Interpersonal	127.400	116.511	107.474	28%	-8%
	Maltrato intrafamiliar	74.812	73.299	71.772	19%	-2%
	Accidentes de tránsito	46.182	45.590	41.465	11%	-9%
	Sexológico	21.049	19.093	20.940	5%	10%
	Lesiones Accidentales	5.114	4.578	4.175	1%	-9%
	SUBTOTAL	274.557	259.071	245.826	64%	-5%
Lesiones 2da. y más veces	Lesiones no fatales 2da.	72.512	70.895	65.547	17%	-8%
	Sexológico 2da.	102	87	77	0,02%	-11%
	SUBTOTAL	72.614	70.982	65.624	17%	-8%
Otros reconocimientos	Embriaguez	37.682	31.890	30.686	8%	-4%
	Relación médico legal	13.666	13.244	12.006	3%	-9%
	Otros exámenes	22.821	18.434	19.941	5%	8%
	Edad	6.185	4.820	4.083	1%	-15%
	Estado de salud	3.436	3.743	3.319	1%	-11%
SUBTOTAL	83.790	72.131	70.035	18%	-3%	
TOTAL	437.593	430.961	402.184	381.485		

Fuente: Subdirección de Servicios Forenses – Cálculos Oficina de Planeación.

El Sistema de Información de Clínica Forense - SICLICO reportó 30.717 valoraciones en clínica realizadas tanto por médicos en servicio social obligatorio como por médicos del sector salud.

Laboratorios Forenses

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses cuenta con laboratorios forenses a nivel Nacional en las Direcciones Regionales y Direcciones Seccionales en las áreas de: química, biología, física y antropología, Estos laboratorios desarrollan sus actividades bajo normas internacionales en control de laboratorios.



El año 2017 el sistema médico forense colombiano emitió **81.401 informes periciales de los laboratorios**. En la siguiente tabla se señalan los informes periciales realizados por los diferentes laboratorios a nivel nacional durante los años 2015 a 2017

AREA	AÑO			Variación % 2017 vs. 2016	Participación % año 2017	
	2015	2016	2017			
QUIMICA	Toxicología	25.957	26.283	23.076	-12%	28%
	Estupefacientes	12.591	13.793	11.952	-13%	15%
	Documentología	591	484	550	14%	1%
	Lofoscopia	28.594	32.981	29.587	-10%	36%
BIOLOGIA	Biología	6.156	6.389	5.963	-7%	7%
	Genética	2.704	3.465	4.468	29%	5%
FISICA	Física	819	785	718	-9%	1%
	Balística	4.812	4.572	4.442	-3%	5%
OTROS	Antropología	791	557	645	16%	1%
TOTAL	83.015	89.309	81.401	-9%		
Variación % vs. año anterior		8%	-9%			

Fuente: Subdirección de Servicios Forenses – Cálculos Oficina de Planeación

El laboratorio Evidencia traza está en la Regional Bogotá y emitió los siguientes informes durante los años:

Año 2015: (724);
Año 2016: (632);
Año 2017: (713)

Asistencia a Audiencias de Peritos - Sistema Penal Oral Acusatorio

Con el fin de atender los requerimientos señalados en la Ley 906 de 2004, los peritos a nivel nacional asistieron a las Audiencias de Juicio Oral.



En el año 2017 el Instituto recibió **15.291 citaciones**. En la siguiente tabla se presentan las citaciones realizadas durante los años 2015 a 2017:

ESTADO / AÑO	AÑO			Variación % 2017 vs. 2016	Participación % año 2017
	2015	2016	2017		
Realizadas	4.478	5.829	6.475	11%	42%
Canceladas	3.230	4.938	6.159	25%	40%
Aplazadas	1.619	2.369	2.657	12%	17%
Total	9.327	13.136	15.291	16%	100%
Variación % frente al año anterior		41%	16%		

Fuente: Subdirección de Servicios Forenses – Cálculos Oficina de Planeación

QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

Durante el año 2017 el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses recibió **281** quejas, reclamos y sugerencias. En la siguiente gráfica se aprecia el comportamiento de las quejas, reclamos y sugerencias a nivel nacional del año 2015 A 2017:



TIPO DE MANIFESTACIÓN	AÑO		
	2015	2016	2017
Quejas	187	358	225
Reclamos	38	27	38
Sugerencias	24	32	18
TOTAL	249	417	281

Fuente: Oficina Control Disciplinario Interno – Cálculos Oficina de Planeación.

EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO

El proceso de Evaluación de satisfacción del cliente, se realiza para definir aspectos de mejora obtenidos a través de la evaluación de los productos/servicios estratégicos y establecer acciones de mejora e incrementar el nivel de satisfacción del Instituto.



Para el 2017 se aplicaron 10.138 encuestas a nivel nacional, las cuales dieron como resultado que el índice general de satisfacción del cliente fuera del 91%, calificación que recoge tanto la percepción de las autoridades judiciales como de los usuarios del Instituto, a continuación se presentan algunos de los resultados en unos servicios institucionales años 2015 a 2017:

SERVICIO	AÑO			Variación % 2017 - 2016
	2015	2016	2017	
Patología Forense	92%	92%	95%	3%
Clínica Forense	94%	93%	95%	2%
Psiquiatría y Psicología Forense	94%	92%	95%	3%
Laboratorios	91%	90%	94%	-1%

Fuente: Oficina de Planeación.

MEJORA EN LOS SERVICIOS FORENSES

Actualización y elaboración de documentos de interés para el servicio forense

CLÍNICA

- Guía para la determinación médico legal de estado de salud en persona privada de la libertad -Estado grave por enfermedad-", versión 02
- Guía para el abordaje forense integral en la investigación de la violencia sexual", versión 04
- Actualización Instructivo uso de formatos de papel de seguridad en la impresión de informes periciales sobre la determinación del estado de salud en persona privada de la libertad

PATOLOGIA

- Construcción del documento para Custodia de Cadáveres en el INML
- Guía para la investigación de muertes con sospecha de feminicidio

Otras actividades desarrolladas

CREACIÓN DEL GRUPO NACIONAL DE SERVICIO AL CIUDADANO

- Se realiza revisión y depuración de usuarios del sistema a nivel nacional. Se establecen las mejoras necesarias para el aplicativo de quejas y reclamos
- Se realizaron las nuevas actividades de Participación Ciudadana: Blog, Foro, Chat, correo electrónico
- Se consolidó el Comité de Atención al Ciudadano, dando seguimiento a la Implementación del modelo, con el acompañamiento del Departamento Nacional de Planeación.
- Se incluyó al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano PNSC-DNP.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN MISIONALES Y ACTIVIDAD PERICIAL

- Se realizaron reuniones para la revisión y seguimiento de la calidad del dato en el sistema de información SIRDEC, obteniendo una mejora del 82 % en la calidad de la información.
- Producción de la información para realizar las cuentas de cobro a la Agencia Nacional de Seguridad Vial conforme a lo estipulado en la Ley 1753 de 2015, con el fin de financiar actividades médico legales y de información relacionadas con accidentes y hechos de tránsito

CONVENIO CON EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

- El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses está acreditado y certificado bajo Normas Técnicas de Calidad; a través de contrato interadministrativo suscrito con el ICBF, presta servicios de análisis y toma de muestras de sangre, saliva y restos óseos, así como el de emisión de dictámenes en los procesos de investigación biológica de paternidad o maternidad con marcadores de ADN, de menores de edad.
- Se dispone de 117 puntos de atención y desplazamiento a 10 municipios para toma de muestras de casos de filiación, con cobertura de 127 puntos en el nivel nacional
- Para la vigencia 2017 el valor del contrato fue de \$3.500.000.000, se emitieron 5.284 informes periciales, enviados a Juzgados de Familia, Promiscuos de Familia, Defensorías y Comisarías de Familia; como apoyo a la administración de justicia y en aras de contribuir a garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes.

ESTRATEGIA DE ANÁLISIS DE CASOS

- Se implementó la estrategia de análisis de casos, con el fin de mejorar el desempeño de los expertos de la entidad a la hora de asumir los diferentes casos, en desarrollo de sus funciones. Se abordaron 24 casos en 19 sesiones de trabajo interdisciplinario

CAPACITACION, INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

Procesos de Capacitación

DESCRIPCION	TOTAL
Funcionarios capacitados por solicitudes individuales	178
Cupos de capacitación capacitados por PIC	2.668
Estudiantes Rotantes por convenios	6.190
Capacitación a Extranjeros	2

Fuente: Subdirección de Investigación Científica

Convenios de cooperación académica

Tiene la finalidad de proyectar al Instituto en la consecución de recursos que incrementen la capacidad de respuesta a los programas de formación, capacitación e investigación de los funcionarios, tanto en las áreas misionales como de apoyo. Por lo tanto, a continuación se relaciona la cantidad de convenios que el Instituto ha logrado a la fecha.

CONVENIOS	CANTIDAD	Participación % Convenios Suscritos
Nacionales	72	89%
Extranjeros	9	11%
Total	81	100%
En proceso de suscripción	11	

Fuente: Subdirección de Investigación Científica

MANEJO DE RECURSOS

Presupuesto vigencia 2017

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	% ejecución
FUNCIONAMIENTO	179.226.774.147	178.224.828.405	99,44
Gastos de Personal	156.143.238.774	155.273.462.854	99,44
Gastos Generales	20.900.534.134	20.773.084.330	99,39
Transferencias	2.183.001.239	2.178.281.221	99,78
INVERSIÓN	34.283.769.190	34.052.817.428	99,33
TOTAL	213.510.543.337	212.277.645.833	99,42

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

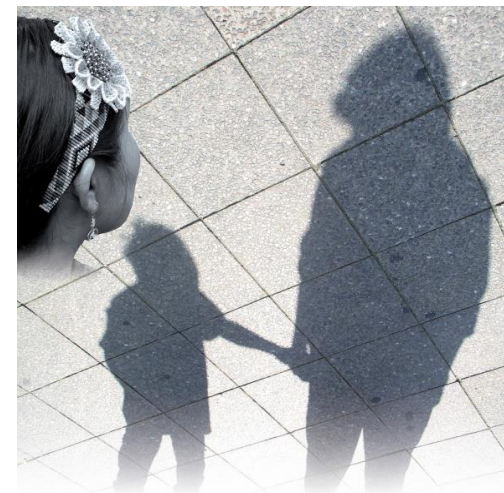
RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Cooperación Nacional e Internacional

- PROYECTO "ESCUELA DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES CON ENFOQUE A LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA":
 - Se inició el proyecto aprobado en la pasada Comisión Mixta de Cooperación Técnica entre Colombia y Argentina
 - Se formuló el proyecto y se incorporó al Programa Bilateral de Cooperación vigente con la participación de la Universidad del Rosario como ente certificador, Se programaron 5 cursos, de los cuales se realizó uno con la participación de 15 funcionarios
- CONVENIO PARA LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS:
 - Se realizó la socialización del Convenio para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas entre la academia (Universidad de los Andes), las organizaciones de víctimas y el Estado, con el fin de Aunar esfuerzos y ejecutar acciones que permitan la búsqueda, ubicación, identificación, investigación y entrega digna de restos, de acuerdo con los estándares de materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de las personas dadas como desaparecidas y víctimas de desaparición forzada en Colombia, a través del trabajo colaborativo entre las partes.
- FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INMLCF – CICR:
 - se protocolizó un Convenio de Cooperación, que tiene por objeto "la cooperación con el propósito de contribuir a un mejor desarrollo de las Ciencias Forenses como una de las misiones institucionales, en especial lo que se refiere a la formación e investigación; haciendo uso mutuo de los recursos técnicos disponibles en cada una de las Instituciones".
- CONVENIO MAFEPA: convenio entre Asociación de Familiares de Detenidos desaparecidos (ASFADDES), Equipo Colombiano de Investigación en Conflicto y Paz ECICP, Fundación por la Defensa de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Oriente y centro de Colombia (DHOC), Programa de Estudios Sociales de las Transiciones Políticas de la Universidad de los Andes, Instituto nacional de Medicina Legal y Ciencia Forenses, para anuar esfuerzos y ejecutar acciones que permitan la búsqueda, ubicación, identificación, investigación y entrega digna de restos, de acuerdo con los estándares en materia de derechos Humanos y derecho Internacional Humanitario de las personas dadas como desaparecidas y víctimas de desaparición forzada en Colombia

Distinciones y premios para el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Carlos Eduardo Valdés Moreno, recibió el Premio Liderazgo en las Ciencias Forenses de la Asociación Internacional de Jefes de Policía, por el trabajo de Estándares Forenses Mínimos para la Búsqueda de Personas desaparecidas. El Departamento de Justicia de Estados Unidos destacó el protocolo creado por la entidad para la búsqueda de los desaparecidos en el país el cual debe ser tenido en cuenta por las autoridades judiciales y otras instituciones.



Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses



Informe de Gestión /17

MISIÓN

Como institución rectora del sistema nacional de medicina legal y ciencias forenses, prestamos servicios a la sociedad en un marco de calidad, para apoyar técnica y científicamente a la administración de justicia, respetando la dignidad de las personas y contribuyendo a restablecer sus derechos.

VISIÓN

En el 2025 seremos líderes a nivel nacional e internacional en medicina legal y ciencias forenses y generadores de conocimiento innovador

Calle 7a A No.12 A -51
Conmutador 4069977 - 4069944
Bogotá, Colombia
www.medicinalegal.gov.co